

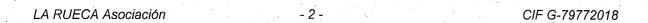
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Asociación LA RUECA Ejercicio 2018

LA RUECA Asociación - 1 - CIF G-79772018



BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

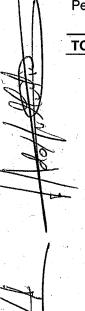
ACTIVO	Notas -	2018	2017
Activo	NOLAS -	333.638,94	243.064,84
Inmovilizado intangible	5.1 y 19	35.123,66	48.539,32
Inmovilizado material	5.2 y 19	59.051,81	66.987,37
Inversiones financieras a largo plazo	9.1	239.463,47	127.538,15
ACTIVO CORRIENTE	•	1.640.700,50	1.757.774,36
Usuarios y otros deudores de la actividad pròpia	7	305.558,48	517.279,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		348,21	518,35
Inversiones financieras a corto plazo	9.2	6.544,50	18.744,50
Periodificaciones a corto plazo		2.801,04	5.106,44
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.2	1.325.448,27	1.216.125,95
TOTAL, ACTIVO		1.974.339,44	2.000.839,20





BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

			······
PATRIMONIO NETO Y PASIVO No	ae —	2018	2017
TATION NETO TRACTO	ıas	1.714.076,27	1.672.611,08
Fondos propios 1	1	1.197.393,11	1.058.897,09
Dotación Fundacional / Fondos social		120,20	120,20
Reservas		57.212,70	57.212,70
Excedentes de ejercicios anteriores	-	1.001.564,19	879.334,55
Excedente del ejercicio		138.496,02	122.229,64
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4	516.683,16	613.713,99
PASIVO CORRIENTE		260.263,17	328.228,12
			* 1
Provisiones a corto plazo)	64.148,05	107.613,70
Deudas a corto plazo)	1.209,24	944,83
Deudas con entidades de crédito		1.209,24	944,83
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 10 y	/ 8	166.905,88	206.669,59
Proveedores		31.390,56	26.597,67
Otros Acreedores		135.515,32	180.071,92
Periodificaciones a corto plazo	*	28.000,00	13.000,00
TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.974.339,44	2.000.839,20







CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas	2018	2017
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		"	
ngresos de la actividad propia	13	1.741.964,59	1.473.127,65
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	237,80
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		229.690,23	217.004,33
d) Subvenciones, donaciones y legados		1.522.587,04	1.255.885,52
e) Reintegro subvenciones		-10.312,68	0,00
Ventas y otros ingresos de la actividad		1.736.594,01	1.589.209,48
Aprovisionamientos		-417.886,78	-328.856,36
Otros ingresos de la actividad		484,00	1.152,80
Gastos de personal	13	-2.918.025,79	-2.593.507,92
Otros gastos de la actividad É	13	-60.624,85	-74.407,77
Amortización del inmovilizado	5.1 y 5.2	-72.794,35	-68.281,93
mputación de subvenciones de inmovilizado	14	51.592,19	58.159,75
Excesos de provisiones		82.394,27	59.959,86
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-495,19	-455,74
Otros resultados		-2.723,50	6.286,28
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		140.478,60	122.386,10
ngresos financieros		57,78	149,39
Gastos financieros		-2.040,36	-305,85
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-1.982,58	-156,46
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		138.496,02	122.229,64
mpuestos sobre beneficios			
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL	3	138.496,02	122.229,64
NGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			•
Subvenciones recibidas		1.774.838,63	1.561.515,52
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL			No.
PATRIMONIO NETO	• • • • • • • •	1.774.838,63	1.561.515,52
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas	3 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	-1.871.869,46	-1.531.049,60
/ARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-1.871.869,46	-1.531.049,60
/ARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y		-1.07 1.000,40	-1.001.040,00
GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-97.030,83	30 465 02
AJUSTES POR ERRORES		-97.030,03	30.465,92 -39.870,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO			
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		41 465 19	112 825 56





MEMORIA ABREVIADA

NOTA 1- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

LA RUECA Asociación es una entidad no lucrativa constituida según el Acta Constituyente el 1 de agosto de 1990. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior desde el 7 de noviembre de 1990, con el número 96.101. El 30 de junio de 2010 fue declarada de Utilidad Pública.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, en la calle Barlovento número 1 (28017 Madrid). Para contactar con la Asociación, además de la dirección indicada en el párrafo anterior, se puede contactar a través de la siguiente dirección de e-mail: larueca@larueca.info o mediante el teléfono 914.040.733.

Tal y como se establece en el artículo 2 de sus Estatutos, la misión de LA RUECA es acompañar socialmente a personas en situación de vulnerabilidad con el fin de facilitar su autonomía e independencia, fomentando la participación de la comunidad y trabajando en red.

Esto lo hacemos a través de nuestras Estrategias para la Inclusión Social:

- > Acompañamiento Social
- > Intervención Socioeducativa
- > Empleo y Formación
- > Fomento de las tecnologías (e-inclusión)
- > Formación a profesionales
- > Sensibilización Social
- > Intervención Comunitaria y Participación Social
- > Impulso de Plataformas y Trabajo en Red

El ejercicio objeto de esta memoria comprende el periodo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Las presentes cuentas anuales abreviadas, salvo mención en contrario, se presentan en euros que es la moneda funcional de la Asociación.

El Órgano de Gobierno de la Entidad está formado por:

- Presidente: D. Antonio Llorente Simón
- Vicepresidenta: Da. Pilar Molina Riazuelo
- Secretaría: Da. Maria Luisa Martínez Illescas Benedicto
- Tesorero: D. Jose Adolfo Martin Escribano

La entidad no forma parte de un grupo de empresas, en los términos establecidos en artículo 42 del Código de Comercio.

NOTA 2- BASE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Real decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines de Lucro vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Estas cuentas anuales abreviadas, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación.







Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General en sesión ordinaria celebrada el 27 de Abril de 2018.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Asociación, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado siguiendo los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos específicos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o fuera de lo común, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos de la Entidad.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Dirección no es consciente de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente, motivo por el que se han preparado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales de la misma naturaleza recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios de criterios contables

No se han producido cambios de criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores

No se han producido errores contables durante el ejercicio.

NOTA 3 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio está compuesto por las siguientes partidas:

	2018	% s/Ingresos	2017	% s/Ingresos	Diferencias	2018 vs 2017
Ingresos de la actividad propia	3.478.558,60		3.062.337,13		416.221,47	13,59%
Aprovisionamientos	-417.886,78	-12,01%	-328.856,36	-10,74%	-89.030,42	27,07%
Otros Ingresos de actividad	484,00	0,01%	1.152,80	0,04%	-668,80	-58,02%
Gastos de personal	-2.918.025,79	-83,89%	-2.593.507,92	-84,69%	-324.517,87	12,51%
Otros gastos de la actividad	-60.624,85	-1,74%	-74.407,77	-2,43%	13.782,92	-18,52%
Amortización del inmovilizado	-72.794,35	-2,09%	-68.281,93	-2,23%	-4.512,42	6,61%



LA RUECA Asociación - 6 - CIF G-79772018



Excedente del Ejercicio		138.496,02	3,98%	122.229,64	3,99%	16.266,38	13,31%
Gastos financieros		-2.040,36	-0,06%	-305,85	-0,01%	-1.734,51	567,11%
Ingresos financieros		57,78	0,00%	149,39	0,00%	-91,61	-61,32%
Otros resultados		-2.723,50	-0,08%	6.286,28	0,21%	-9.009,78	-143,32%
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-495,19	-0,01%	-455,74	-0,01%	-39,45	8,66%
Excesos de provisiones		82.394,27	2,37%	59.959,86	1,96%	22.434,41	37,42%
Imputación de subvenciones o inmovilizado	de	51.592,19	1,48%	58.159,75	1,90%	-6.567,56	-11,29%

Las variaciones más significativas se encuentran en los ingresos de la actividad propia los cuales se han incrementado en un 13,59%, al igual que los gastos de personal en un 12,51% con respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio la Asociación ha tenido un excedente positivo por un valor de 138.496,02 euros, cuya aplicación será la siguiente:

2018	2017
138.496,02	122.229,64
138.496,02	122.229,64
2018	2017
138.496,02	122.229,64
138.496,02	122.229,64
	138.496,02 2018 138.496,02

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han seguido los principios de contabilidad y normas de valoración contenidas en las disposiciones legales en vigor en materia de contabilidad, y en especial las del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos de 2012 y, más concretamente, las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

La Rueca, reconoce sus activos intangibles:

- los programas Informáticos de ordenador, los cuales, son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Atendiendo a la normativa vigente, estos activos son amortizados integramente en tres años.
- Cesión de uso de 3 locales, que han sido valorados por una estimación media de la renta de cada uno de los locales, según el valor de mercado existente de varios locales de similares características. La amortización de estos activos se ha hecho teniendo en cuenta la duración de la concesión, varía entre 2 y 5 años.

Solo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o, en su caso, por el de producción. A partir del reconocimiento inicial, si se produce en el momento en que los elementos cumplen con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, los inmovilizados materiales son objeto de amortización (salvo los terrenos) y, en su caso, de correcciones de





valor. Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del activo.

Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal atendiendo al siguiente cuadro:

ELEMENTO DE INMOVILI	ZADO MATERIAL		AÑOS	%
Mobiliario		-	10	10%
Equipos proceso información			4	25%
Elementos de Transporte			10	10%
Otro Inmovilizado Material		•	10	10%

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, se practican a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre: a) su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y b) su valor en uso, entendiéndose por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor. La Rueca, activa los gastos financieros correspondientes a la financiación ajena directamente atribuible a la adquisición o construcción del inmovilizado material siempre que la normativa lo permite. Las condiciones para la activación son: que el inmovilizado necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en funcionamiento, y que esos gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Por su parte, los costes de ampliación, modernización y mejoras, son capitalizados en los casos en que, o bien suponen un aumento de la capacidad o productividad del activo, o bien implican un alargamiento de su vida útil. En cualquier caso, cuando se produce una ampliación, una modernización o una mejora, se da de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

En los casos en que la valoración inicial se realiza por el coste de producción, se activa el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles según el precio medio ponderado, incluyendo todos los costes imputables. Además, se añade la parte que, razonablemente, corresponde a los costes indirectamente imputables, cuando tales costes se devengan durante el periodo de construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

4.3. Arrendamientos financieros

Se clasifican como arrendamientos financieros aquéllos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo de arrendamiento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devenguen. Los criterios de amortización, deterioro y baja se aplican en función de la consideración de activo que presenten.

4.4. Inversiones inmobiliarias

Los inmovilizados se clasifican como inmuebles de inversión cuando no se espera recuperar su valor a través de su explotación dentro de la actividad ordinaria de la entidad, sino a través de su arrendamiento. La valoración inicial se realiza por el coste de adquisición, al que se añaden los





gastos financieros devengados desde la adquisición hasta la puesta en condiciones de funcionamiento. Se activan todos los costes posibles siguiendo los criterios explicados en el apartado dos de esta misma nota. Los inmuebles de inversión se amortizan linealmente durante su vida útil estimada. Cuando su importe recuperable es inferior a su valor en libros, se procede a realizar las correcciones valorativas pertinentes, tal como se explica en el apartado dos de esta misma nota.

4.5. Permutas

LA RUECA no ha efectuado ninguna permuta de elementos del inmovilizado durante el ejercicio. Las permutas, cuando existen, se califican como comerciales o no comerciales. Las permutas comerciales son aquéllas que se realizan entre elementos de distinta naturaleza, siendo no comerciales, los demás. En concreto, para determinar si los elementos objeto de la permuta son de igual o de distinta naturaleza, se atiende a la configuración de los flujos de efectivo generados por cada uno de los activos, de tal forma que si tal configuración –que se refiere al riesgo, calendario e importe- difiere sustancialmente entre los dos activos, se califica la permuta como comercial.

4.6. Activos financieros y pasivos financieros

4.6.1. Criterios para la calificación y valoración de los activos financieros

LA RUECA clasifica sus activos financieros en tres categorías:

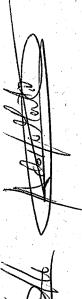
A) Activos financieros a coste amortizado. Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos originados en las operaciones habituales de venta de bienes y prestación de servicios de la Entidad, el resto de instrumentos de deuda en poder de la Entidad y otra serie de activos cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Excepcionalmente, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año que no tienen tipo de interés contractual, así como otra serie de partidas de importancia menor para LA RUECA cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran, inicialmente, por su valor nominal.

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro. Además, en los casos en que existe deterioro de un activo, se procede a realizar correcciones valorativas de la forma expuesta más adelante.

B) Activos financieros mantenidos para negociar. Se incluyen en esta categoría los activos financieros que la Entidad adquiere con el propósito de venderlos a corto plazo y los derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras. Los activos no derivados incluidos, son tanto instrumentos de renta fija, como instrumentos de renta variable, si bien son todos cotizados, consiguiéndose así una garantía de la posibilidad de realizarlos a corto plazo.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor rázonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción son directamente reconocidos en la cuenta de



W (W)



pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de los instrumentos de patrimonio, se añade al valor inicial el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos.

Posteriormente, los activos siguen valorados a valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. El deterioro de los activos forma parte del valor razonable, por lo que no se practican correcciones valorativas más allá de las modificaciones del valor razonable.

C) Activos financieros al coste. Se incluyen en està categoría todos los instrumentos de patrimonio en poder de la Entidad que no se clasifican como mantenidos para negociar. Dentro de estos instrumentos, se encuentran las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial. Los activos financieros al coste se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. A este valor inicial se le añade el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos. En los casos en que, anteriormente a la calificación de las empresas como del grupo, multigrupo o asociadas, existía una inversión en esa empresa, se considera como coste de la inversión el valor contable que tuviera que tener esta antes del cambio de clasificación.

Valoración posterior. Los activos financieros encuadrados en esta categoría se valoran al coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Periódicamente, y al menos de forma anual, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros no clasificados como mantenidos para negociar. En ese caso, si el valor en libros del crédito es mayor que el valor actual de los flujos futuros esperados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre los dos importes. En el caso de que hechos posteriores eliminen el deterioro del activo, las correcciones de valor son revertidas con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Para calcular el deterioro de los deudores comerciales, se hace un seguimiento de la situación financiera de los clientes. Cuando se produce un impago o existe evidencia de que será inminente, se estima la pérdida esperada de los créditos, basándose en la propia experiencia obtenida a través de los años con situaciones similares, y se corrige el valor del activo por ese importe, reconociéndose el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los casos en que se produce una renegociación de un activo financiero con la finalidad de incrementar el retorno esperado de un crédito deteriorado, se da de baja el anterior crédito, reconociéndose un nuevo activo representativo de las nuevas condiciones. La diferencia entre los valores del crédito dado de baja y el reconocido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.2. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros

En cuanto a los pasivos financieros, se califican en dos categorías:

A) Pasivos financieros a coste amortizado. En esta categoría se clasifican todos los débitos de la Entidad, sean por operaciones comerciales o no comerciales.

Las pasivos clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Los costes directamente





atribuibles y las comisiones financieras cargadas a la Entidad al originar las deudas, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

B) Pasivos financieros mantenidos para negociar. Se incluyen en esta categoría los derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras.

Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción son reconocidos directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, los pasivos siguen valorados al valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.6.3. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros

LA RUECA aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para PYMES al dar de baja los activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se da de baja cuando, atendiendo a la realidad económica de una operación, se produce una transferencia significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

En los casos en que un activo se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor contable del activo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando un activo no se da de baja, se reconoce un pasivo financiero por importe igual a la contraprestación recibida, pasivo al que se le aplica la normativa de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones que generaron se extinguen. LA RUECA no ha realizado ningún intercambio de instrumentos de deuda con acreedores, por lo que no ha debido aplicar los criterios establecidos para esos casos.

4.6.4. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros.

Los pasivos financieros son regulados por la NRV 9ª

4.6.5. Criterios en la determinación de los ingresos o gastos de las distintas categorías de instrumentos financieros.

LA RUECA determina los ingresos o gastos procedentes de los instrumentos financieros aplicando los siguientes criterios:

Instrumentos de deuda. Los instrumentos de deuda, que incluyen créditos y débitos, y valores representativos de deuda emitidos y adquiridos, generan intereses de carácter implícito y explícito. En cualquiera de los casos, la determinación de los ingresos o gastos viene dada por la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Esta forma de





determinación se aplica aún en los casos de valores representativos de deuda clasificados como mantenidos para negociar.

- Instrumentos de capital. Los instrumentos de capital generan dividendos, los cuales se reconocen en el momento en que nace el derecho a su percepción. Como es lógico, en ese momento se conoce el importe exacto del dividendo a percibir, por lo que la determinación de su importe no entraña dificultad alguna. En 2017, LA RUECA no ha poseído instrumentos de capital que generaran dividendos.
- Instrumentos derivados. Los derivados generan resultados al producirse variaciones en su valor razonable. Para la determinación de éste, se utilizan diversos modelos generalmente aceptados. En general, para los derivados distintos de las opciones, como los futuros y los swaps, su utilizan modelos de valoración basados en la eliminación de opciones de arbitraje, mientras que para las opciones se aplica el modelo de Black-Scholes o algún modelo derivado. Los resultados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, dependiendo de la clasificación o no de los instrumentos como coberturas contables. Durante el ejercicio 2017, LA RUECA no ha poseído instrumentos derivados, por lo que no ha contabilizado ni ingresos ni gastos por estos instrumentos.

Los puntos nº 6 y nº 7 contienen información más detallada sobre los instrumentos financieros de los que LA RUECA es parte.

4. 7. Valores de capital propio

LA RUECA no posee valores de capital propio.

4. 8. Existencias

LA RUECA no tiene existencias.

4. 9. Transacciones en moneda extranjera

LA RUECA no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuesto sobre beneficios

LA RUECA, por su actividad principal de entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 307, de fecha 24 de diciembre de 2002.

4.11. Ingresos y gastos.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio de la Entidad durante el ejercicio, que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Entidad, siempre que su cuantía se pueda determinar con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.







Los gastos son decrementos en el patrimonio de la Entidad durante el ejercicio, que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la Entidad, siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

En concreto, los ingresos por prestaciones de servicios sólo se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad y considerando, para ello, el porcentaje de realización del servicio.

En cualquier caso, los ingresos solo se reconocen cuando su importe puede valorarse con fiabilidad, es probable que la Entidad reciba los rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de realización de la transacción puede ser valorado con fiabilidad y los costes ya incurridos y por incurrir para realizar la prestación, pueden ser valorados con fiabilidad.

4.12. Provisiones y contingencias.

Los criterios de valoración de las provisiones se recogen en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 17ª. LA RUECA en el ejercicio 2017 ha contabilidad un total de 101.613,70 euros en concepto de provisión por indemnizaciones al personal, de aquellos trabajadores/as cuyo contrato puede finalizar en el año 2018, y una provisión en concepto de indemnizaciones de juicios pendientes, por un importe de 6.000 euros.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

LA RUECA ha sido beneficiaria de distintos tipos de subvenciones y donaciones, las cuales han sido contabilizadas según los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad para PYMES.

La Norma de Registro y Valoración 18ª regula las subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios, se valoran inicialmente por el valor razonable del importe o bien recibido. En el caso de subvenciones no reintegrables, este importe se reconocerá directamente en el patrimonio neto, mientras que en el caso de las subvenciones reintegrables habrá que reconocer un pasivo hasta que la subvención se convierta en no reintegrable.

Una vez reconocida la subvención en el pátrimonio neto, habrá que imputarla a resultados atendiendo a su finalidad: en el caso de subvenciones destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio para el que se asegura la rentabilidad o se compensa el déficit.

En el caso de subvenciones destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos, habrá que atender al caso concreto: si son subvenciones a inmovilizado, se imputarán a resultados según se amorticen los activos subvencionados. Si son existencias (salvo rappel comercial) o activos financieros, se imputarán en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja del balance de las existencias subvencionadas. Si se cancela una deuda, se imputarán en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado (es decir, se tratarían como si la donación estuviera destinada al elemento financiado).



/ --



En el caso de importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios, se valoran por el valor razonable del bien recibido, si bien se registran directamente en los fondos propios de la Entidad, sin imputarse, en ningún momento a los resultados.

4.14. Negocios conjuntos

LA RUECA no ha tenido negocios conjuntos.

4.15. Partes vinculadas

Con carácter general, los criterios a utilizar por LA RUECA para contabilizar las transacciones con partes vinculadas, son los aplicables según la naturaleza de la transacción.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado Intangible

El desglose de las partidas que comprenden el inmovilizado intangible es el siguiente:

Denominación	2016	Altas	Bajas/Tras pasos	2017	Altas	Bajas/Traspaso s	2018
Aplicaciones informáticas	4.382,19			4.382,19	3.750,27	-1.622,84	6.509,62
Derechos Cesión de Uso	164.858,83	:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	164.858,83	35.412,41	-83.959,95	116.311,29
Total, Inversiones	169.241,02	0,00	0,00	169.241,02	39.162,68	-85.582,79	122.820,91
Aplicaciones informáticas	-4.382,19	. :	***	-4.382,19	-986,15	1.622,84	-3.745,50
Derechos Cesión de Uso	-58.159,76	-58.159,75		-116.319,51	-51.592,19	83.959,95	-83.951,75
Total, Amortizaciones	-62.541,95	-58.159,75	0,00	-120.701,70	-52.578,34	85.582,79	-87.697,25
Inmovilizado Intangible Neto	106.699,07	-58.159,75	0,00	48.539,32	-13.415,66	0,00	35.123,66

La entidad tiene elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, en el ejercicio 2018 por valor de 2.759,35 euros (4.382,19 euros ejercicio anterior). El detalle de los elementos de inmovilizado intangible aparece en la nota 19 de la presente memoria.

5.2. Inmovilizado Material

El desglose de las partidas que comprenden el inmovilizado material es el siguiente:

Denominación		2016	Altas	Bajas/Tras pasos	2017	Altas	Bajas/Tras pasos	2018
Otras Instalaciones	,	35.462,35	4.243,05	-150,00	39.555,40	3.955,87	-2.876,36	40.634,91
Mobiliario		40.535,49	54.464,28	-2.990,00	92.009,77	8.374,77	-3.932,28	. 96.452,26
Equipos procesos información		22.567,04	0,00	0,00	22.567,04			22.567,04
Elementos de Transporte		52.242,69	0,00	-43.284,94	8.957,75	445,00	-831,45	8.571,30
Total, Inversiones		150.807,57	58.707,33	-46.424,94	163.089,96	12.775,64	-7.640,09	168.225,51
Otras Instalaciones		-23.229,94	-2.632,61	135,00	-25.727,55	-3.048,54	2.440,42	-26.335,67
Mobiliario	11.	-34.513,56	-7.406,42	2.983,90	-38.936,08	-17.163,76	3.840,61	-52.259,23
Equipos procesos información		-22.564,38	0,00	0,00	-22.564,38			-22.564,38
Elementos de Transporte		-51.641,73	-83,15	42.850,30	-8.874,58	-3,71	863,87	-8.014,42
Total, Amortizaciones	,	-131.949,61	-10.122,18	45.969,20	-96.102,59	-20.216,01	7.144,90	-109.173,70
Inmovilizado Material Neto		18.857,96	48.585,15	-455,74	66.987,37	-7.440,37	-495,19	59.051,81

La entidad tiene elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso, en el

LA RUECA Asociación

- 14 -

CIF G-79772018



ejercicio 2018 por valor de 31.203,62 euros (73.344,71 euros ejercicio anterior). El detalle de los elementos de inmovilizado material aparece en la nota 19 de la presente memoria.

NOTA 6- BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

LA RUECA no posee Bienes del Patrimonio Histórico.

NOTA 7-USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	DESCRIPCION	2017	Aumentos	Disminuciones	2018
and residence the out-	Deudores	517.418,96	3.332.601,12	-3.544.461,60	305.558,48
	FUNDACION TOMILLO	3.317,76	0,00	-3.317,76	0,00
4401140	A.M. DPT. INMIGRACION- OF MUNICIPAL DE	96.931,02	580.892,74	-580.892,74	96.931,02
4401501	IES SALVADOR DALI	0,00	5.400,00	-5.400,00	0,00
	CM DG INMIG - CEPI ACTV FSE	17.842,36	213.838,90	-195.943,80	35.737,46
	COMUNIC EMPRESAS BERAFONE	678,57		-878,52	605,00
	Ayto Madrid - San blas Canillejas	12.868,64	48.556,99	-54.714,65	6.710,98
	AYTO MAD-JMCL GESTION EDUCA CLINEAL	74.476,17	0,00	-74.476,17	0,00
	FUNDACION COCACOLA	15.600,00	16.900,00	-32.500,00	0,00
	Ayto Madrid - Distrito Centro -GI y acce	10.636,20	90.030,04	-92.374,00	8.292,24
	FONDATION D ENTERPRISE ORANGE	0,00	20.000,00	-20.000,00	0,00
	Ayto Madrid SB Inclusión Social	26.941,88	148.965,34	-175.907,22	0,00
	INSTITUTO CERVANTES-CCSE	3.213,00	29.988,00	-29.839,25	3.361,75
	Ayto Madrid SB - Prom Com Barrios	8.391,90	68.177,10	-76.569,00	0,00
	Ayto Madrid-Distrito Usera	21.968,29	125.196,63	-136.814,59	10.350,33
	C.MADRID-Consj empleo UTIL	17.180,09	0,00	-17.180,09	0,00
	FUNDAC Montemadrid BANKIA-INTEGRAT	3.000,00	15.000,00	-15.000,00	3.000,00
4401710	AM-DG IGUALDAD VENUS17	10.000,00	0,00	-10.000,00	0,00
	FUN CAIXA ICI 2016 2º PARTE	0,00	60.091,50	-60.091,50	0,00
4401718	AYTO MADRID DISTRITO CHAMBERI-JORNADAS	7.187,00	0,00	-7.187,00	0,00
	AMPA IES VALDERROBLES	900,00	0,00	-900,00	0,00
		5.000,00	0,00	-5.000,00	0,00
	CM-SS E INCLUSION. TRABAJAT17	64.831,08	0,00	-64.831,08	0,00
	BANKIA SA-RED SOLIDARIA ADAPTANDO	0,00	3.900,00	-3.900,00	0,00
4401724	J.P.MORGAN CHASE FOUNDATION	76.455,00	0,00	-76.455,00	0,00
4401727	CM-INTEGRAT 2018	40.000,00	0,00	-40.000,00	0,00
4401801	Ayto Madrid - Distrito Vicalv	0,00	70.446,07	-63.584,44	6.861,63
4401802	Ayto Madrid - Distrito Chambe	0,00	69.118,67	-62.519,40	6.599,27
4401803	CM-DG JUVENTUD-Curso "Dinamiz	0,00	2.106,00	-2.106,00	0,00
4401805	IES CARLOS III	0,00	7.200,00	-7.200,00	0,00
4401806	Ayto Madrid - JMCL- ELIPA	0,00	113.507,08	-69.007,51	44.499,57
4401807	FUND BANC LA CAIXA -P INNOVAD	0,00	5.653,91	-5.653,91	0,00
4401808	FUND BANC CAIXA-INCORPORA 201	0,00	40.000,00	-40.000,00	0,00
4401809	FUND BANC CAIXA PFI 2018	0,00	20.000,00	-20.000,00	0,00
	THE CHARITIES AID FOUNDATION	0,00	17.278,15	-17.278,15	0,00
4401811	AYTO MAD Mediacion Comunitari	0,00	27.289,29	0,00	27.289,29
	FUNDACION CODESPA	0,00	50,00	-50,00	0,00
1401813	FEDERACION MUJERES JOVENES	0,00	100,00	-100,00	0,00
	FUND BANC CAIXA EAV	0,00	1.823,83	-1.823,83	0,00
	FUND BANC CAIXA COMPARKE	0,00	747,42	-747,42	0,00
4401819	FUNDACION ACCION CONTRA EL HA	0,00	2.097,55	0,00	2.097,55
4401820	CAMARA DE COMERCIO	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00









TOTAL		517.279,12	3.332.740,96	-3.544.461,60	305.558,48
464	Entregas para gastos a justifica	-139,84	139,84	0,00	0,00
4408018	IES MIGUEL DELIBES	0,00	7.200,00	-7.200,00	0,00
4408017	IES FRANCISCO DE GOYA	0,00	5.400,00	-4.500,00	900,00
4401836	FUNDAC PRIVADA NOUS CIMS	0,00	4.050,00	-1.483,33	2.566,67
4401835	FUNDAC MONTEMADRID-BANKIA NOA	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
4401833	FUND BANC CAIXA PROINFANCIA 1	0,00	13.584,92	0,00	13.584,92
4401832	MITRASS-SUBVENCIONES 2019	0,00	362.762,00	-362.762,00	0,00
4401831	FUND CAIXA-INCORPORAT2018	0,00	31.900,00	-25.520,00	6.380,00
4401830	AM-DG Voluntariado.VOLUNTARIA	0,00	4.000,00	-4.000,00	0,00
4401829	AM-Area Genero.VENUS18	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
4401828	CM-Consej.Politicas.RED JOVEN	0,00	46.000,00	0,00	46.000,00
4401827	CM-Consej. Empleo.UTIL2018	0,00	45.755,87	-29.965,07	15.790,80
4401826	CM-DG Juventud E2O	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
4401825	AM-EQUIPOS ACTUAC DISTRITO RE	0,00	300.000,00	-368.000,00	-68.000,00
4401824	CM-Inclusion Activa TRABAJAT1	0,00	62.271,41	-62.271,41	0,00
4401823	CM-Consej Sanidad. PREV VIH	0,00	9.907,76	-9.907,76	0,00
4401822	AM-SERV CONVIVENCIA 2018	0,00	588.609,00	-588.609,00	0,00
4401821	C MADRID-INNOVACION (jovenes	0,00	10.000,00	-10.000,00	0,00

^(*) Se diferencia el deudor por el Proyecto

NOTA 8- ACREEDORES

La Asociación recoge en el epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar las siguientes partidas durante el año 2018:

CODIGO	DESCRIPCION	2017	Aumentos	Disminuciones	2018
400	Proveedores	26.597,67	486.065,41	490.858,30	31.390,56
410	Acreedores por prestaciones de servicios	775,47	5.462,74	4.687,27	0,00
465	Remuneraciones pendientes de pago	9.289,29	1.875.564,04	1.876.032,42	9.757.67
475	H.P. Acreedora por retenciones	56.579,01	439.073,76	441.252,58	58.757.83
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	113.428,15	835.030,58	788.602,25	66.999,82
TOTAL		206.669,59	3.641.196,53	3.601.432,82	166.905,88

- La cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" refleja principalmente la parte de las nóminas de diciembre que fueron ya abonadas durante el mes de enero de 2019.
- o "Hacienda pública Acreedora por retenciones" recoge el importe de las retenciones practicadas en el 4º trimestre de 2018.
- "Organismo de la Seguridad Social, acreedora" refleja el importe de la Seguridad Social del mes de diciembre, y abonados en 2019.

NOTA 9- ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Inversiones financieras a largo plazo

El epígrafe comprende las siguientes partidas:





Instrumentos financieros a largo plazo

		mentos de Valores rimonio verticos de deuda			Créditos Ot	Derivados ros	ТО	TOTAL		
	2018	2017	ae ae	2017	2018	2017	2018	2017		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.785,00	1.785,00			237.678,47		239.463,47			
Total	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	237.678,47	125.753,15	239.463,47	127.538,15		

La Asociación posee el 100% de la empresa de inserción: Inserción Intercultural, SL, con CIF B-84732833, constituida en Madrid a 2 de agosto de 2006, con un capital social de 3.006 euros. La empresa se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con número documento 2006 – 104.617,0, diario 1.673 y asiento 895. La Asociación La Rueca no recibe dividendos de esta Empresa. La Empresa Inserción Intercultural SL no cotiza en bolsa. El Administrador Único de la Empresa de Inserción, Inserción Intercultural SL, es D. Antonio Llorente Simón, Presidente de La Rueca Asociación, cargo que ocupa a 31 de diciembre de 2018. Asimismo, se ha notificado a Inserción Intercultural S.L., que La Rueca Asociación es la propietaria del 100% de su capital social, tal y como establece el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas. La Sociedad se encuentra inactiva, motivo por el que se ha procedido a deteriorar la participación al 100%.

La partida de inversiones financieras a largo plazo se corresponde con fianzas constituidas, por los inmuebles arrendados. La sociedad considera que el valor nominal se asimila a su valor razonable, no actualizándose, ya que el efecto financiero no es significativo.

9.2. Inversiones financieras a corto plazo

El epígrafe comprende las siguientes partidas:

Instrumentos financieros a corto plazo								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Ot	Créditos Derivados Otros		TAL
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y								
ganancias		,			312.451,19	536.541,97	312.451,19	536.541,97
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	312.451,19	536.541,97	312.451,19	536.541,97

La partida de inversiones financieras a corto plazo se corresponde con la partida de deudores más las inversiones a corto plazo en empresas del grupo.

El desglose de las partidas de inversiones financieras a largo y corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	 2018	2017
Participación Sociedad "Inserción Cultural, S.L."	3.006,00	3.006,00
Deterioro Valor Participación "Inserción Cultural, S.L."	-3.006,00	-3.006,00
Participación Banca Ética	 1.785,00	1.785,00
Fianzas	237.678,47	125.753,15
TOTAL, LARGO PLAZO	 239.463,47	127.538,15





Deudores	305.558,48	517.418.96
Personal	0,00	-139,84
Hacienda Publica	348,21	518,35
Cuenta Corriente Plataforma Tercer Sector	0,00	3.000,00
Deposito Caixa	0,00	9.200,00
Fianzas	6.544,50	6.544,50
TOTAL, CORTO PLAZO	312.451,19	536.541,97
TOTAL	551.914,66	664.080,12

El detalle de las partidas que componen el efectivo y otros activos líquidos equivalentes en este epígrafe del balance abreviado es el siguiente:

	CONCEPTO	2018	2017
Caja		1.017,77	1.439,56
Bancos		1.324.430,50	1.214.686,39
Total		1.325.448,27	1.216.125,95

Los importes recogidos se corresponden a los saldos mantenidos en entidades de crédito.

9.3. Uniones Temporales Empresas

La entidad a 31 de diciembre de 2018 no participa en ninguna UTE.

En el ejercicio 2017 participaba con el 50% en la Unión Temporal de Empresa "La Rueca Asociación Social y Cultural y Provivienda, con CIF U87215661, y domicilio en la calle Rafael Salazar Alonso número 17 de Madrid (28007). Esta UTE se constituyó en el año 2015 para la Gestión del Servicio de "Intermediación Sociocomunitario Financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 50%" del Ayuntamiento de Leganés. Durante el año 2017 ésta UTE no ha desarrollado ninguna actividad, al finalizar el objeto para el cual fue constituida, y se liquidó definitivamente a fecha 31 de diciembre de 2017.

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Pasivos financieros a corto plazo

El epígrafe comprende las siguientes partidas:

		Instrume	entos fii	nanciero	os a corto pl	azo	·	•
	Deudas con entidades de crédito Deligaciones Derivados y otros valores Otros negociables		y otros valores Otros		entidades de valores Otros		то	TAL
	2018	2017	nego:	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	1.209,24	944,83		٠.	166.905,88	206.669,59	168.115,12	207.614,42
Total	1.209,24	944,83	0,00	0,00	166.905,88	206.669,59	168.115,12	207.614,42

El desglose de las partidas de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
Deudas con entidades de crédito (tarjetas)	1.209,24	944,83
Proveedores	31.390,56	26.597,67
Acreedores por prestaciones de servicios	0,00	775,47
Remuneraciones pendientes de pago	9.757,67	9.289,29
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	58.757,83	56.579,01
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	66.999,82	113.428,15
TOTAL	168.115,12	207.614,42





NOTA 11 - FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que integran los Fondos Propios durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

Denominación	2017	Distribución excedente ejercicio Anterior	Otras Operaciones	Excedente Ejercicio	2018
Fondo Social	120,20				120,20
Reservas	57.212,70	* *			57.212.70
Excedentes de ejercicios					•
anteriores	879.334,55	122.229,64			1.001.564,19
Excedente del ejercicio	122.229,64	-122.229,64		138.496,02	138.496,02
Total	1.058.897,09	0,00	0,00	138.496,02	1.197.393,11

NOTA 12 - SITUACIÓN FISCAL

La composición de la partida "Deudas con las Administraciones Públicas", es la siguiente:

	201	8	2017		
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	
Impuesto Sociedades (ISS)	348,21		518,35		
Retenciones y pagos a cuenta (IRPF)		56.329,64		54.558,91	
Otros Tributos		2.428,19		2.020,10	
Organismos de la Seguridad Social		66.999,82	•	113.428,15	
Total	348,21	125.757,65	518,35	170.007,16	

Al tratarse la Asociación de una entidad declarada de utilidad pública, le es de aplicación la Ley 49/2002 de "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo", y al no realizar actividad distinta de las recogidas en los estatutos, no hay resultados que incorporar dentro de la base imponible a efectos del Impuesto de Sociedades, teniendo en cuenta incluso la exención de las rentas provenientes de la actividad mercantil, al cumplir con lo establecido en la Ley 49/2002.

Seguidamente se detallan las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto:

Conciliación del Importe Neto Base Imponible d	·	, -	io con la	1,	
		Pérdidas y ancias	Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1,38.	496,02			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades Diferencias permanentes	0,00 3.471.867,32	-3.610.363,34			





Diferencias temporarias

BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)			0,00	0,00		
CUOTA INTEGRA			 0,00	0,00		
Retenciones			 348,21		: .	
CUOTA LIQUIDA	,		 -348,21	0,00		

LA RUECA tiene pendiente de comprobación los cuatro últimos ejercicios, habiendo prescrito los anteriores. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018, la Asociación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2014 y siguientes para los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Asociación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS

La rúbrica "Ingresos de la Actividad Propia" presenta el siguiente desglose:

Denominación	2018	2017
Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
Aportaciones de usuarios	0,00	237,80
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	229.690,23	217.004,33
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.522.587,04	1.255.885,52
Reintegro Subvenciones	-10.312,68	0,00
TOTAL	1.741.964,59	1.473.127,65

La rúbrica "Gastos de Personal" presenta el siguiente desglose:

Denominación	2018	2017
Sueldos y salarios	2.214.066,26	1.892.772,95
Indemnizaciones	17.789,66	26.768,96
Seguridad social a cargo de la empresa	647.041,25	566.352,31
Otros gastos sociales	39.128,62	107.613,70
TOTAL	2.918.025,79	2.593.507,92

La rúbrica "Otros gastos de explotación" presenta el siguiente desglose:

Denominación	2018	2017
Arrendamientos y cánones	2.701,24	3.777,59
Reparaciones y conservación	8.856,48	6.567,44
- Servicios de profesionales independientes	11.778,63	12.325,31
Primas de seguros	5.031,27	4.923,00
Servicios bancarios y similares	1.064,24	902,69
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.299,42	4.411,93
Suministros	4.762,04	4.577,15
Otros servicios	21.962,63	33.382,05
Otros tributos	1.168,90	3.540,61
TOTAL	60.624,85	74.407,77





NOTA 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos de las cuentas de subvenciones para la financiación de la actividad propia de la Asociación durante el ejercicio han sido las siguientes:

Entidad	2017	Altas	Aplicación	Importes No Aplicados(*)	
SUBV CESION USO BARLOVENTO	48.539,32	0,00	16.179,78	0,00	32.359,54
SUBV CESION CPJ	0,00	28.844,84	28.844,84	0,00	0,00
JMSB-CESION USO EURIPIDES	0,00	6.567,57	6.567,57	0,00	0,00
Total, Subvenciones Capital	48.539,32	35.412,41	51.592,19	0,00	32.359,54
A.M-SUBV. MUNICIPALES 2018	0,00	902.609,00	834.609,00	68.000,00	0,00
CMDGNRAL SERV SOC	0,00	178.935,04	132.935,04	0,00	46.000,00
MEYSS-SUBV MINISTERIO 2018	385.478,00	0,00	385.478,00	0,00	0,00
SUBV J.P MORGAN FOUNDATION	139.696,67	0,00	114.565,00	0,00	25.131,67
MITRASS-SUBV 2019	0,00	362.762,00	0,0	0,00	362.762,00
SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS	0,00	65.429,95	15.000,00	0,00	50.429,95
C MADRID-SUBV 17	40,000,00		40.000,00	0,00	0,00
Total, Subvenciones	565.174,67	1.509.735,99	1.522.587,04	68.000,00	484.323,62
Otras Donaciones		229.690,23	229.690,23		0,00
Total, Donaciones	0,00	229.690,23	229.690,23	0,00	0,00
Cuotas Asociados					0,00
Total, Cuotas Asociados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total, Cuotas Asociados	613.713,99	1.774.838,63	1.803.869,46	68.000,00	516.683,16

(*) Este importe corresponde al importe no gastado de la Subvención del Ayto. de Madrid de Equipos de Actuación Distrital en el distrito de Retiro, y que debe reintegrarse al Ayuntamiento.

NOTA 15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

Todos los bienes que figuran en el Activo inmovilizado están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

15.1. Actividad de la Entidad

Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Acompañar socialmente a personas en situación de vulnerabilidad con el fin de facilitar autonomía e independencia, fomentando la participación de la comunidad y trabajando en red.

Tipo de Actividad: Propia

Identificación de la actividad por sectores: Formación / Otros servicios a la comunidad.

Lugar de desarrollo de la actividad: Estatal.

Descripción detallada de la actividad realizada

Como actividad principal de la Asociación se establecen: promover la inclusión social y laboral de personas en situación de riesgo social. Desarrollando actuaciones dirigidas al colectivo de minorías étnicas e inmigrantes y acciones de cooperación internacional al desarrollo y codesarrollo. Llevar a cabo acciones dirigidas a personas en situación de dependencia, así como con discapacidad e implementar programas de intervención dirigidos específicamente a la mujer.



LA RUECA Asociación - 21 - CIF-G-79772018



con objeto de facilitar las condiciones que posibiliten la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

Recursos Humanos empleados en la actividad

		Tipo		 Número	Nº de horas / año
Persor	nal asalariado			185	188.983
Persor	nal con contrato de servic	cios		16	
Persor	nal voluntario			42	

Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Tipo		1	, ,		Número	
			1		Previsto		Realizado
Personas Físicas		,			81.467		85.408
Personas Jurídicas							

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Importe ,		
		Previsto	Realizado	
Acompañar Socialmente a personas en situación de vulnerabilidad con el fin de facilitar su autonomía e	n° de usuarios atèndidos	44.140	49.744	
independencia, fomentando la participación de la Comunidad y trabajando en Red.	n° de beneficiarios a través de acciones comunitarias	37.327	35.664	

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones —	lmpo	rte
Gastos/inversiones	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	489.705,35	417.886,78
Gastos de personal	2.815.908,99	2.918.025,79
Otros gastos de la actividad	73.769,41	63.348,35
Amortización de inmovilizado	26.472,58	72.794,35
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	495,19
Gastos financieros	1.020,67	2.040,36
Subtotal gastos	3.406.877,00	3.474.590,82
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	51.938,32
Subtotal Recursos	0,00	51.938,32
TOTAL	3.406.877,00	3.526.529,14

Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Prevención Actividades Exclusión Social	Total, actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	417.886,78	417.886,78	0,00	417.886.78
Gastos de personal	2.918.025,79	2.918.025,79	0,00	2.918.025,79





Otros gastos de la actividad	63.348,35	63.348,35	0,00	63.348.35
Amortización de inmovilizado	72.794,35	72.794,35	0,00	72.794,35
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	495,19	495,19	0,00	495,19
Gastos financieros	2.040,36	2.040,36	0,00	2.040,36
Subtotal gastos	3.474.590,82	3.474.590,82	0,00	3.474.590,82
Adquisiciones de inmovilizado	51.938,32	51.938,32		51.938,32
Subtotal Recursos	51.938,32	51.938,32	0,00	51.938,32
TOTAL	3.526.529,14	3.526.529,14	0,00	3.526.529,14

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

	Importe	
Ingresos	Previsto	Realizado
		-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.656.514,08	1.736.594,01
Subvenciones	1.444.087,00	1.563.866,55
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	300.046,25	229.690,23
Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	400,67	57,78
Otros tipos de ingresos	5.829,00	82.878,27
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	3.406.877,00	3.613.086,84



15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Todos los elementos del Inmovilizado Intangible y del Inmovilizado Material están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.
 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

		IMPORTE PENDIENTE	000	000	000	0.00	000	25,5
		PEN						
		2018					3.066 756 18	
		2017				2.795.666,54		
		2016	, c		2.077.686,03			
		2015		2.063.560,52		•		
		2014	1.681.120,92					
RECURSOS DESTINADOS A FINES	(GASTOS +	INVERSION)	40.442,64 100% 1.681.120,92 1.681.120,92	2.063.560,52	2.077.686,03	2.795,666,54	3.066.756,18	
INAR		%	100%	100%	100%	100%		100%
RENTA A DESTINAR		Importe	40.442,64	134.608,24 100%	50.631,34 100%	122.229,64 100%	138.496,02 100%	486.407,88 486.407.88 100%
BASE DE	CÁLCULO		40.442,64	134.608,24	50.631,34	122.229,64	138.496,02 138.4	486.407,88
AJUSTES	POSITIVOS		00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
AUUSTES	NEGATIVOS POSITIVOS		00'0	00,00	00'0	00'0	00'0	00'0
EXCEDENTE	DEL EJERCICIO		40.442,64	134.608,24	50.631,34	122.229,64	138.496,02	486.407,88
Eleboloio	EJENCICIO		2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL

CIF G-79772018



2. Recursos Aplicados en el ejercicio.

		IMPORTE		TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines		3.053.980,54		3.053.980,54
N. S. S.	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	12.775,64	0,00	0,00	12.775,64
2.1 Realizadas en el ejercicio2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	12.775,64			12.775,64 0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1 + 2)				3.066.756,18

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2018, LA RUECA no ha realizado operaciones con partes vinculadas distintas de las que se derivan del ejercicio de su actividad principal.

NOTA 17. OTRA INFORMACION

17.1 Información sobre la alta dirección: Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

El 15 de junio de 2018, se eligió Junta Directiva, siendo la composición la siguiente:

Presidente: D. Antonio Llorente Simón Vicepresidenta: Da. Pilar Molina Riazuelo

Secretaría: Da. Maria Luisa Martínez Illescas Benedicto

Tesorero: D. Jose Adolfo Martin Escribano

La elección se hace para un periodo de 2 años.

Ningún miembro de la Junta de Gobierno de la Asociación ha recibido remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados los gastos derivados de las actividades propias de la Asociación en los que la Junta de Gobierno participa.

La RUECA Asociación no ha concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno, ni tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros anteriores y actuales.

17.2. Personal empleado y retribuciones al personal de alta dirección

A continuación, se presenta una tabla desglosando por categorías la plantilla de LA RUECA durante el ejercicio y comparada con los datos del ejercicio anterior:





		2018				2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Discapacitados	Mujeres	Hombres	Total	Discapacitados
Directores	2,00	3,32	5,32		2,84	2,14	4,98	
Coordinadores	2,00	5,08	7,08		2,79	:1,35	4,14	
Responsables centros	2,00	4,00	6,00	*	2,00	2,92	4,92	
Técnicos	19,63	53,16	72,79		46,61	16,96	63,57	
Monitores animadores /								The second secon
Personal Administrativo	3,09	6,24	9,32	2,00	7,83	3,10	10,93	2,00
Personal Apoyo	1,96	3,52	5,47		-1,44	1,00	2,44	
Total	30,67	75,32	105,99	2,00	63,51	27,47	90,98	2,00

Las retribuciones percibidas por el personal de alta dirección de LA RUECA durante el ejercicio 2018 ascienden a 136.239,35 euros (134.917,56 euros en el año anterior).

17.3. Remuneraciones al auditor

Los honorarios de la Auditoría de cuentas del ejercicio 2018 y 2017 ascienden a 3.560 y 3.500 euros cada ejercicio (IVA no incluido y tasas del ICAC no incluidas).

17.4. Información sobre el Medio Ambiente

Los firmantes de esta memoria, como miembros de la Junta Directiva de la Asociación, manifiestan que en la contabilidad de la asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

NOTA 18.- HECHOS POSTERIORES

Desde el día 31 de diciembre, fecha de cierre del ejercicio 2018, no ha existido ningún hecho posterior que ponga de manifiesto circunstancias que ya existía en dicha fecha y que por aplicación de la norma de registro y valoración, haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, pero que hagan que la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales. Tampoco existen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 19 - INVENTARIO

El inventario de La Rueca, a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. A continuación, se detalla el inventario correspondiente a todos los bienes propiedad de la entidad:





Inmovilizado Intangible

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	INVERSION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Página Web La Rueca	08/04/2009	2.759,35	2.759,35	0,00
Licencias Office 2018	18/01/2018	2.226,40	742,13	1.484,27
Programa Sage Contaplus	21/06/2018	1.523,87	253,98	1.269,89
Cesión Uso Barlovento	01/01/2016	80.898,88	48.529,38	32.369,50
Cesión Uso CPJ-Pablo Sanchez	01/01/2018	28.844,84	28.844,84	0,00
Cesión Uso C.Partic. Euripide	01/01/2018	6.567,57	6.567,57	0,00
TOTAL		122.820,91	87.697,25	35.123,66

Inmovilizado Material

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	INVERSION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
SILLAS PLEGABLES	29/06/2007	300,00	295,00	5,00
SILLAS RUEDAS	29/06/2007	945,00	918,00	27,00
SILLAS PALA	29/06/2007	2.360,00	2.124,00	236,00
SILLAS DESPACHO	29/06/2007	120,00	108,00	12,00
SILLAS SIN RUEDAS	29/06/2007	120,00	104,00	16,00
ARMARIOS	29/06/2007	450,00	396,00	54,00
MESAS DESPACHO	29/06/2007	260,00	234,00	26,00
MESAS REUNIONES	29/06/2007	250,00	240,00	10,00
MESAS ESCRITORIO	29/06/2007	360,00	345,00	15,00
CAJONERAS CON RUEDAS	29/06/2007	80,00	72,00	8,00
CAJONERAS SIN RUEDAS	29/06/2007	110,00	99,00	11,00
ESTANTERIAS GRANDES	29/06/2007	168,00	151,20	16,80
SOFA (29/06/2007	70,00	63,00	7,00
ESTANTERIAS EI	29/06/2007	1.773,41	1.773,41	0,00
MESAS EI	29/06/2007	2.298,56	2.298,56	0,00
MUEBLES CEPI	04/08/2009	452,40	426,01	26,39
MESAS C JOVEN	05/08/2009	245,90	231,56	14,34
MESAS GRANDES C JUVENIL	27/10/2009	116,00	48,31	67,69
MOBILIARIO CEPI AMERICANO	03/01/2011	1.003,53	802,81	200,72
MOBILIARIO OFICINAS INMIGRACI	20/01/2012	20.953,19	14.579,68	6.373,51
Fra nº: FV17/38 SIS INTEG	27/04/2017	4.243,05	679,01	3.564,05
SILLAS AULA AZULES CON PALA	13/02/2018	2.477,05	20,14	2.456,91
MESAS ABATIBLES BLANCAS 160x80	19/02/2018	1.168,86	9,50	1.159,36
SILLAS PROFESIONALES IKEA	16/08/2018	309,96	10,33	299,63
ORDENADORES 4 CPU	02/10/2009	1.189,68	1.188,62	1,06
IMPRESORA MULTIFUNCION SEDE	01/10/2010	6.037,71	5.986,40	51,31
EQUIPOS C. DE EMPLEO	17/10/2011	861,64	861,64	0,00
EQUIPOS MODERNIZACION MTIN11	29/04/2011	3.512,34	3.512,34	0,00
EQUIPOS MODERNIZACION MTIN	20/04/2011	13.660,85	13.660,85	0,00
CAÑONES OFICINAS	31/01/2012	774,08	774,08	0,00
COPIADORA TOSHIBA OFICINAS	30/01/2012	1.071,44	1.071,44	0,00
PORTATIL HP	06/03/2015	679,15	650,85	28,30
MULTIFUNCION OKI (grenke)	21/05/2015	77,92	71,43	6,49
IMPRESORA MULTIFUNCION CEPI	29/03/2016	1.975,54	1.358,18	617,36
MULTIFUNCION C EMPLEO	28/12/2016	2.234,87	1.164,00	1.070,88
MIULTIFUNCION OFIC CARABANCHEL	28/12/2016	1.537,99	801,04	736,96
Fra OFIMAVE Nº 20	04/01/2017	1.482,49	741,25	730,96 741,25
		14.567,17		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Fra nº: 17/35 LASER PR	02/02/2017	· ·	6.980,10	7.587,07
SANTIAGO IMANOL. V17 32	31/05/2017	8.025,87	3.176,91	4.848,96
Fra OFIMAVE № 662	21/06/2017	627,72	248,47	379,25
Fra OFIMAVE № 663	21/06/2017	470,93	186,41	284,52
Fra nº: V1393 COM DETROIT	14/08/2017	615,04	217,83	397,21
SANTIAGO IMANOL V17 51	22/11/2017	4.458,22	1.300,31	3.157,91
SANTIAGO IMANOL. V17.54	20/12/2017	1.089,97	295,20	794,77
SANTIAGO IMANOL. V17 57	20/12/2017	4.689,36	1.270,04	3.419,33
SANTIAGO IMANOL. V17 58	20/12/2017	3.769,76	1.020,98	2.748,78
SANTIAGO IMANOL. V17 59	20/12/2017	9.058,79	2.453,42	6.605,37
SANTIAGO IMANOL, V17 60	20/12/2017	5.608,96	1.519,09	4.089,87









DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	INVERSION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
EQUIPOS ASUS P541UA (aula)	03/01/2018	4.464,90	1.116,23	3.348,68
PORTATIL ASUS P541UA-GO I5	20/02/2018	1.949,31	406,11	1.543,20
PORTATIL ASUS P541UA-GO I5	12/03/2018	1.960,56	408,45	1.552,11
FURGONETA NISSAN	29/06/2007	22.567,04	22.564,38	2,66
MICROONDAS	29/06/2007	75,00	70,00	5,00
FRIGORIFICO	29/06/2007	800,00	780,00	20,00
MATERIAL DEPORTIVO	29/06/2007	2.890,13	2.890,13	0,00
MODULOS CARPAS	29/06/2007	4.015,92	4.015,92	0,00
TERMO	29/06/2007	345,25	345,25	0,00
CONTROL PRO 250M (PISTOLA PINTAR)	15/12/2018	445,00	37,85	407,15
TOTAL	×	168.225,51	109.173,70	59.051,81

NOTA 20 - LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

Por decisión de la propia Asociación, se incluye la liquidación del Presupuesto del año 2018 dentro de las Cuentas Anuales del ejercicio y como parte de la memoria:

INGRESOS 2018						
	Presupuestado	Realizado	Desviación			
Ing. de la entidad por la Actividad Propia	1.656.514,08	1.736.594,01	80.079,93			
Subvenciones	1.444.087,00	1.563.866,55	119.779,55			
Otras Fuentes de Financiación	300.046,25	229.690,23	-70.356,02			
Aplicación Fondos Propios	0,00	0,00	0,00			
Ingresos por excesos de provisiones	0,00	82,394,27	82.394,27			
Ingresos Financieros	400,67	57,78	-342,89			
Otros Ingresos	5.829,00	484,00	-5.345,00			
TOTAL INGRESOS	3.406.877,00	3.613.086,84	206.209,84			

GASTOS 2018						
	Presupuestado	Realizado	Desviación			
Gastos de Personal	2.815.908,99	2.918.025,79	102.116,80			
Sueldos y Salar	rios 2.160.880,73	2.270.984,54	110.103,81			
Seguridad So	cial 655.028,26	647.041,25	-7.987,01			
Alquileres y Mantenimiento	260.993,17	269.731,39	8.738,22			
Actividades	248.570,09	170.245,33	-78.324,76			
Gastos Funcionamiento	53.911,50	38.534,91	-15.376,59			
Dotación Amortización Inmovilizado	26.472,58	72.794,35	46.321,77			
Gastos Financieros	1.020,67	2040,36	1019,69			
Otros Gastos	0,00	3.218,69	3.218,69			
TOTAL GASTOS	3.406.877,00	3.474.590,82	67.713,82			
EXCEDENTE	0,00	138.496,02	138.496,02			







DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACION

La Junta Directiva, reunida en Madrid el 31 de marzo de 2019, tras las deliberaciones oportunas y por unanimidad, adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales adjuntas, las cuales están constituidas por los 28 folios precedentes.

Antonio Llorente Simón

Presidente

Rueca

Macuisa Martínez-Illescas Benedicto

asociacion |

Jose Adolfo Martin Escribano

Tesorero